

número de Sres. Concejales. Murcia nueve de  
Noviembre de mil ochocientos noventa y uno; cer-  
tifico =

D. D. no  
A. Baquer  
Agustin Hernandez  
Mio

## Sesion ord.<sup>a</sup> de 11 de Noviembre de 1891.

Señores.  
Alcalde  
W.<sup>a</sup> Albacete.  
Escribano.  
G.<sup>a</sup> Avilés.  
Gomez Esbry.  
Ybáñez G.<sup>a</sup>  
Blanco.  
W.<sup>a</sup> Alcaraz.

En la Ciudad de Murcia  
y sus Salas Consistoriales, hoy once de No-  
viembre de mil ochocientos noventa y uno, con  
objeto de celebrar la presente Sesion Ordinaria,  
se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. An-  
dres Baquero Almansa, Alcalde Constitucional,  
los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:  
D.<sup>o</sup> Manuel Martinez Albacete, D.<sup>o</sup> Luiz Escri-  
bano Perez y D.<sup>o</sup> Diego Garcia Avilés, primero,  
tercero y noveno Vocales de Alcalde, respecti-  
vamente; Ultimo. Sr. D. Pedro Gomez Esbry,  
Procurador Sindico, y los Concejales D.<sup>o</sup> Jose Ma-  
ria Ybáñez Garcia, D.<sup>o</sup> Andres Blanco Garcia  
y D.<sup>o</sup> Francisco Martinez Alcaraz.

Se hizo mérito de que la presente Sesion  
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos se-  
ñalados para la del dia nueve de los corrientes,  
que no pudo celebrarse por falta de número  
de Sres. Concejales y de que en ésta podría ha-  
cerse válidamente sea cualquiera el de los que  
asistare, segun dispone el artículo ciento cua-  
ntor de la Ley.

